

DECRETO ALCALDICIO N° 2423 2629
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 23 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 684 de fecha 22.12.2009, de Administración Municipal, mediante el cual solicita iniciar proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público para la adquisición de 22 basureros, que permitan complementar adquisición para Paraderos, por un monto aproximado de \$ 3.000.000. En cuanto al modelo se solicita tipo TERRASUR.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

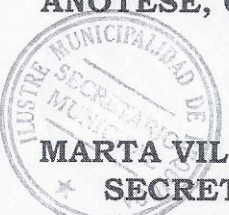
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

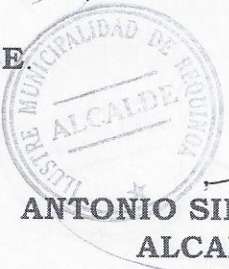
AUTORIZASE Licitación Pública en el Portal Mercado Público.cl, la adquisición de 22 basureros, que permitan complementar adquisición para Paraderos, modelo tipo TERRASUR.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Provisión e Instalación Mobiliario Urbano"; del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE